

FRANQUISMO

El resultado de la Guerra Civil (1936-39) fue la consolidación del régimen dictatorial que los sublevados contra la República habían comenzado a construir en la "*España nacional*" desde octubre de 1936. En sus casi 40 años de existencia, el franquismo se mantuvo, con escasos cambios, como una férrea dictadura militar, muy conservadora, basada en la represión feroz de sus opositores y la eliminación de los derechos y libertades de los españoles.

La victoria de los militares sublevados en la Guerra Civil significó la liquidación de la experiencia democrática republicana y la instauración de un régimen dictatorial basado en los llamados *ideales de 18 de julio* :

- Un estado fuerte y centralizado que garantizase la unidad de España y un orden social y moral basado en la doctrina de la iglesia y en el ideario fascista de la Falange (nacional-sindicalismo y corporativismo): familia tradicional (sumisión de la mujer), catolicismo, propiedad privada, centralismo y orden.
- La concentración del poder en manos del general Franco que reunió en su persona a la jefatura del Estado, del Gobierno, de las Fuerzas Armadas (*Generalísimo*), del partido único y el poder legislativo. Empleó un poder absoluto y represor, suprimiendo los derechos y libertades y exaltando la figura del líder al estilo fascista (*el caudillo*). Concentró en sus manos un poder ilimitado del que según él solo respondería "*ante Dios y ante la Historia*".
- La defensa de la proclamada verdadera tradición española, asociada al mitificado esplendor de la España imperial de los siglos XVI y XVII, contra la influencia extranjera del liberalismo, la masonería, el socialismo y el comunismo.

Básicamente se trató de una dictadura militar, muy conservadora y católica (*nacional-catolicismo*) que mantuvo siempre un carácter represivo e, aún que tuvo oposición, disfrutó también de un notable apoyo social. Aglutina elementos del pensamiento católico conservador y tradicionalista y elementos tomados del fascismo italiano (símbolos, partido y sindicato únicos, carácter antidemocrático). Así y todo, existe un debate sobre la cualificación de este régimen como fascista, ya que pese sus simpatías por esta ideología no pretende crear un sistema totalitario de sometimiento de los individuos al Estado.

El ejército, la iglesia y la Falange fueron las columnas vertebrales del régimen, en los que Franco se apoyó para desarrollar su poder y controlar la sociedad.

- El ejército será fundamental para el régimen como modelo de la sociedad y detentador de privilegios y atribuciones.

La Iglesia se identificó con el régimen de tal manera que el sistema político y social resultante es denominado *nacionalcatolicismo*. España se convirtió en un estado confesional católico en el que se armonizaban los intereses de la Iglesia y del Estado franquista. Las relaciones entre ambos se regularizarán por el *Concordato de 1953* en el que la Iglesia legitimaba al régimen, que le concedió el control de la moral, de las costumbres y de la educación. Las organizaciones laicas de la Iglesia participaron en las tareas del Estado, como se aprecia por la participación de miembros de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP)*, (vinculada a la conferencia episcopal) y de los tecnócratas del *Opus Dei* en los gobiernos de Franco. La Iglesia

evolucionará en los años 60, con el Concilio Vaticano II (1962- 1965), apareciendo una corriente crítica y de oposición al franquismo.

- Durante la guerra civil se constituirá, por el *Decreto de unificación* de 1937, la *Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, el partido único del régimen. La Falange le sirvió a Franco para mantener vivos los ideales de 1936 y controlar a la opinión pública. En los años 50 la Falange perdió influencia (por la derrota de los fascismos en la 2ª GM) y el partido único pasó a denominarse *Movimiento Nacional*, en el que el franquismo renovó sus principios cara el nacionalcatolicismo, la democracia orgánica y el intervencionismo social del estado.

Así, diversas familias políticas compartían el poder dentro del régimen: el ejército, los falangistas, los monárquicos, los católicos y los tecnócratas del Opus Dei.

El franquismo fue algo más que el gobierno personal de Franco, fue también un sistema político-social que evolucionó para garantizar su permanencia:

- Los derechos individuales fueron limitados: se estableció el control de las libertades, y se impulsó un rígido control social e ideológico a través de la educación y la censura de prensa, cine y cultura.
- La educación buscaba inculcar a la población los principios del régimen y la fascistización de la sociedad.
- También se utilizaron los medios de comunicación para exaltar la figura del caudillo y convencer a los españoles de los logros y beneficios del régimen.
- Organizaciones de la Falange como el *Frente de Juventudes* y la *Sección Femenina* ayudaban a adoctrinar la población en los valores tradicionales de la familia, que defendían la subordinación de la mujer. A partir de la década de 1960, con el desarrollo económico, comenzarán los cambios con respeto a la mujer, aunque en el plano legal siguieron sometidas a padres y maridos hasta el final del franquismo.
- Los trabajadores quedaron encuadrados en un sindicato único bajo a jefatura de la Falange. Este sindicato, llamado “vertical”, era una organización en la que estaban incluidos obligatoriamente los obreros y los patrones bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo. Se prohibía la huelga y el despido libre. El “*Fuero del Trabajo*” (1938), promulgado durante la guerra, reglamentaba el mundo laboral recogiendo aspectos sociales de mejora de las condiciones de los trabajadores, con un sistema de seguros que será el germen de la futura creación de la Seguridad Social.

La dictadura, para legitimarse, fue construyendo un contexto constitucional a base de unas *leyes fundamentales* que respondieron a las necesidades políticas de cada momento. Estas leyes fundamentales son el “*Fuero del Trabajo*” (1938, reglamentaba el mundo laboral, complementado por la *ley de Unión Sindical* de 1940), el “*Fuero de los españoles*” (1945, tabla de derechos y deberes a modo de carta otorgada), la *Ley de principios del movimiento* (1958, establecía los principios

del régimen). A estas hay que añadir las leyes que organizan una *Cortes* consultivas (1942), el *Referéndum* (1945, para someter la consulta popular algunas decisiones) y la *Sucesión* (1947). Todas ellas refundidas en la *Ley Orgánica del Estado* (1967).

El franquismo rechazaba la democracia liberal y los partidos políticos a los que consideraba corruptos. Sin embargo, la organización política que se establezca recibirá el nombre de “*democracia orgánica*” (frente a la democracia parlamentaria) para resultar más aceptable ante los países de occidente tras la segunda guerra mundial. La participación política se canalizará a través de los cabezas de familia y las diferentes corporaciones públicas existentes (sindicatos, ayuntamientos). Estos serán los que elegirán a los miembros (procuradores) de unas Cortes consultivas (1942) que refrendarán las leyes propuestas por los gobiernos de Franco. También existió la posibilidad, según voluntad y conveniencia del dictador, de someter alguna ley fundamental a consulta popular mediante referéndum entre los hombres y mujeres mayores de 21 años.

Aunque que en la Ley de Sucesión de 1947 España quedaba definida como un reino, Franco era ratificado como jefe del Estado y no quiso dejar el poder a ningún monarca. Franco planeará la conservación de su régimen mediante su sucesión en Juan Carlos, hijo de D. Juan de Borbón, a quién trató de formar en los principios del régimen y mantuvo bajo su tutela hasta su muerte.

Únicamente la muerte del dictador, el 20 de noviembre de 1975, abriría el camino hacia una auténtica democracia.

OPOSICIÓN AL FRANQUISMO

Tras la Guerra Civil y la llegada de Franco al poder, fueron muchos los que se mostraron contrarios al régimen, y de una manera u otra, se hicieron ver durante esta larga etapa del franquismo. Por una parte, los exiliados se vieron obligados a abandonar el país a consecuencia de su derrota y para escapar de la represión. Por otra parte, también encontramos a los *maquis*, guerrilleros pertenecientes a grupos o partidos antifranquistas huídos al monte desde donde emprendieron la lucha, con el fin de derrocar el sistema de acuerdo con su ideología republicana. Un intento en este sentido fue el caso de la invasión anarquista de valle de Arán, en 1944, que buscaba la intervención de los aliados contra la España franquista, fracasada estrepitosamente. Los guerrilleros, comunistas y anarquistas principalmente realizaban sabotajes y golpes de mano y mantuvieron enfrentamientos violentos con la guardia civil, los falangistas y el ejército. Refugiados en las áreas montañosas tuvieron una intensa actividad en Asturias, León, Sistema Ibérico, Andalucía y Galicia.

En los años 50 descendió la actividad de la guerrilla, por la represión y las consignas de abandono de la lucha armada, para concentrar la actividad en la oposición política. Los partidos en el exilio asumieron la imposibilidad de derribar a Franco por la fuerza y crearon redes de actuación interna buscando infiltrarse en ámbitos universitarios, sindicales y laborales.

A partir de los años 50 el movimiento estudiantil fue uno de los ámbitos más activos de las protestas. Esto puede apreciarse en las universidades, a partir de 1956, donde las protestas buscaban principalmente conseguir un sindicato de estudiantes que sustituyera al oficial (S.E.U.), controlado por la Falange. Ante estas protestas el Gobierno siempre contestó con una negativa, dejándolo claro mediante la suspensión de clases, apertura de expedientes, cierre de universidades, etc.

Ya en los años 60, al tiempo que se liberalizaba y mejoraba la situación económica, se intensificaba aún más la oposición, que reclamaba un régimen democrático. A pesar del estricto control algunas huelgas se convirtieron en la forma más efectiva de protesta, mezclando objetivos políticos y económicos (obtener derechos como la reducción de la jornada, mejora de salarios...). Para canalizar estas protestas se formaron clandestinamente las llamadas Comisiones Obreras en 1962. En ellas cobró fuerza la influencia comunista y sus líderes plantearon la estrategia de infiltrarse en la estructura del sindicato vertical para llegar a los obreros con facilidad. Los conflictos no tardaron en producirse en lugares como Asturias o Cataluña, siendo sus líderes fuertemente reprimidos. A su vez esto hizo que la afiliación sindical y la militancia clandestina contra el régimen aumentara.

Los partidos políticos se organizaron en el exilio y en el interior del país, donde actuaron clandestinamente. Podemos destacar el Partido Comunista de España (PCE), que mantuvo una fuerte oposición tanto a nivel externo como en el interior en la clandestinidad y, en menor medida, el PSOE. En 1962, durante el IV Congreso del Movimiento Europeo reunido en Múnich, se celebró una reunión de destacados miembros de la oposición española a Franco, tanto del interior como del exilio, que reivindicaron un régimen democrático para España. La prensa del régimen denominará a esta reunión el *Contubernio de Múnich*, calificando estas demandas como una injerencia en los asuntos internos de España. El gobierno castigó con dureza a los participantes del interior que fueron metidos en la cárcel o desterrados, con gran escándalo de la prensa europea.

Incluso parte de la Iglesia, comenzó a mostrar su oposición al régimen tras los cambios del Concilio Vaticano II. Los curas obreros que iban a trabajar a los barrios pobres anunciaban una nueva mentalidad e incluso apareció un documento firmado por 339 sacerdotes denunciando maltratos y falta de libertades.

En el País Vasco, a las manifestaciones político-laborales se unió la actividad terrorista. En 1959 se fundó ETA, organización terrorista radicalizada del nacionalismo vasco, que cometerá su primer asesinato en 1968. Sus acciones terroristas pasaron del País Vasco al ámbito estatal, donde llevó a cabo atentados sangrientos.

La respuesta de la dictadura ante la oposición osciló entre la represión y cierta apertura política. En un intento de mejorar la imagen de España de cara a la opinión pública internacional se suprimieron los tribunales militares y se creó el Tribunal de Orden Público (TOP) en 1963, encargado de juzgar delitos políticos y contrarios al régimen. Sin embargo, ante el terrorismo se pasaron a la jurisdicción militar estos delitos y se hizo habitual el estado de excepción. En 1970 el *Proceso de Burgos* dictará 9 penas de muerte que suscitarán fuertes protestas internacionales.

La oposición antifranquista fue en aumento en los años 70 en todos los sectores: la crisis económica y la creciente debilidad política motivarán protestas de obreros y universitarios; aumentará la tensión de ciertos sectores de la Iglesia con las autoridades, especialmente por el llamado caso *Añoveros*, debido a la defensa del eusquera que hizo este obispo de Bilbao; en el ejército un grupo de oficiales jueves formará clandestinamente la UMD (Unión Militar Democrática); y también se incrementará la actividad terrorista (tanto de ETA – atentado contra Carrero Blanco – como de grupos vinculados al extremismo de izquierdas) lo que provocó un incremento paralelo de la represión del régimen.

Además, ante el agotamiento del régimen, se incrementará la actividad de los partidos políticos en el exilio. Estos partidos en el exilio y las organizaciones antifranquistas

buscarán establecer un frente común contra la dictadura. En torno al Partido Comunista se formará la Junta Democrática (1974); luego impulsada por el PSOE se formará la Plataforma de Convergencia Democrática y, de la unión de ambas organizaciones, surgirá la llamada Platajunta.

ECONOMÍA FRANQUISMO

La economía española durante la época del franquismo se puede dividir en dos etapas. La primera etapa es la de la autarquía, caracterizada por una búsqueda autosuficiencia económica propia del ideario fascista y un obligado aislamiento internacional, que comienza en el momento en que los militares sublevados ganan la Guerra Civil. La segunda etapa parte del año 1959 cuando se aprueba el Plan de Estabilización Nacional, España abre su economía al exterior y comienzan a llegar las inversiones extranjeras atraídas por la mano de obra abundante y barata.

El período de autarquía tenía como objetivo lograr la autosuficiencia económica para no depender económicamente del exterior, impulsando la producción interior y dificultando las importaciones mediante la imposición de elevados aranceles. En la agricultura descendió la producción debido a la escasez de abonos y a la baja productividad lo que se tradujo en problemas en el abastecimiento de alimentos y en un aumento de los precios. Las capas sociales más pobres sufrieron la inflación y los bajos salarios y a menudo tuvieron que recurrir a una economía de subsistencia y trueque. El retraso económico favoreció la aparición del hambre y el aumento de la miseria y la pobreza extrema. Ante la escasez de alimentos y el aumento de sus precios el gobierno se vio obligado a establecer un sistema de cartillas de racionamiento e intervino la producción agrícola a través del Servicio Nacional del Trigo, que obligaba a los agricultores a entregarles la mayor parte de las cosechas a un precio regulado. Los labradores procuraban evadir estos deberes por diversos medios (ocultando las cosechas) y las multas y requisas resultaron ineficaces. El desabastecimiento propició el mercado negro, o estraperlo, paralelo al oficial en el que se podían encontrar abundantes productos a precios muy elevados. Esta práctica favoreció la usura, el amiguismo y el enriquecimiento del entorno del régimen.

Para lograr incrementar la producción agraria se tomaron medidas como la explotación de nuevas tierras con la creación del Instituto Nacional de Colonización que, entre los años 1945 y 1970, construyó más de 300 nuevos núcleos de colonización. En la década de 1950 se iniciaron planes integrales con el desarrollo de regadíos, la construcción de viviendas y la extensión de la red eléctrica destacando el plan Badajoz. También en 1952 se aprobó la Ley de Concentración Parcelaria para evitar el minifundismo y hacer más rentables estas explotaciones. A pesar de la propaganda oficial que se hizo de estas medidas, estas tuvieron resultados muy escasos.

En el ámbito industrial se siguió una política intervencionista con la creación del Instituto Nacional de Industria (INI) en 1941, para el control de la producción de los sectores industriales básicos, cuyo mayor inversor y promotor era el Estado. Aún evitando el contacto económico con el exterior, la dependencia tecnológica y energética del extranjero provocó que no se cumpliesen los objetivos marcados.

En el transporte destacó la nacionalización de la red de ferrocarriles de vía ancha con la creación en 1941 de RENFE. Las transacciones comerciales estaban fuertemente intervenidas por el Estado y el comercio exterior se organizaba a través de un sistema de licencias y acuerdos bilaterales, mientras que el comercio interior estaba regulado por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes desde 1939.

A partir de los años cincuenta se inició una muy limitada recuperación económica, que se produjo gracias a dos factores: el primero fueron las buenas cosechas de los primeros años de la década que permitieron recuperar tasas de producción anteriores a la guerra y tener excedentes agrícolas, y el segundo fue la importante cantidad de divisas, materias primas, fuentes de energía y bienes de equipo proporcionada por los acuerdos con los Estados Unidos. Además, la población española experimentó en los años 50 un crecimiento demográfico importante que permitió disponer de mano de obra abundante.

Sin embargo, la política de autarquía había provocado graves problemas en la economía: inflación incontrolada, fuerte déficit con el exterior, escasez de materias primas industriales y de fuentes de energía, etc. Se hizo necesaria una reforma económica. Así, en 1959 se aprobó el Plan de Estabilización, que fue un programa de reformas realizado por un equipo de ministros y de altos cargos técnicos (los llamados *tecnócratas*, la mayoría vinculados al *Opus Dei*) y contó con el apoyo del Fondo Monetario Internacional. Su objetivo era establecer un modelo económico basado en la libertad económica, más acorde con la economía capitalista occidental. Esta economía se basaba en la flexibilidad de precios y salarios, determinados por el comprador y no por el Estado, una política monetaria que obligaba a establecer la paridad de la peseta respecto de las divisas internacionales y la liberalización de los intercambios comerciales. En el sector público, el Gobierno se comprometía a ajustar los gastos a los ingresos, reducir la inflación y mejorar el rendimiento del sistema fiscal. El éxito más destacable del Plan de Estabilización fue el de sentar las bases para iniciar el fuerte crecimiento de la década de los años 60 y 70, así como el abandono definitivo del modelo autárquico.

Con la nueva política de estabilización se puso en práctica una planificación económica, dirigida por López Rodó. Entre 1964 y 1975 se pusieron en marcha tres Planes de Desarrollo con un marcado carácter industrial. Se trató además de favorecer a las regiones menos industrializadas del país a través de la creación de los Polos de Promoción y Desarrollo y otras iniciativas.

Entre 1960 y 1975 se producirá un crecimiento espectacular de la riqueza y producción nacional. Esta época será conocida como la época del *desarrollismo*. El crecimiento económico español se produjo en el contexto del crecimiento generalizado de la economía europea y mundial tras la segunda guerra mundial. Los tres pilares básicos del crecimiento de la economía en este periodo fueron la inversión de capitales extranjeros en industrias que se instalan en España aprovechando un entorno favorable de bajos salarios, escasa conflictividad y facilidades estatales a la inversión, las remesas enviadas por los emigrantes españoles en Europa y los ingresos del turismo internacional que comienza a llegar masivamente a España en busca de sol y playa. El crecimiento urbano y el turismo fomentarán también el auge de la construcción. España se convirtió en un país industrializado, abandonando su base agraria y mecanizando la agricultura.

Cabe destacar que durante este segundo período, aunque se produjo un desarrollo económico en España, el mercado interior no fue capaz de absorber a mano de obra excedente, por lo que en esta década se produjo un gran incremento de la emigración tanto del rural a las ciudades como hacia el exterior, especialmente a los países europeos. El crecimiento económico no tuvo en cuenta el impacto ambiental

ni una idónea política urbanística por lo que el desarrollo del turismo transformó de una manera notable el litoral mediterráneo.

Todo este *desarrollismo* finaliza con la crisis económica del 73, cuando se produce la subida de los precios del petróleo, que en España se traduce en inflación y conflictividad laboral, dejando un legado de difícil gestión para la etapa política de la Transición.